



CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA ATA TV

Fecha expedición: 2022/03/24 - 09:10:01 **** Recibo No. S001114156 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20220324-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN EytSY73AAW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA ATA TV
SIGLA: ATA TV
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 813011622-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : ALTAMIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0700741
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 09 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 24 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 54,090,846.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 7A NO. 4-53
BARRIO : LOS ANDES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41026 - ALTAMIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3219803499
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : atatvaltamira@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 7A NO. 4-53
MUNICIPIO : 41026 - ALTAMIRA
BARRIO : LOS ANDES
TELÉFONO 1 : 3219803499
CORREO ELECTRÓNICO : atatvaltamira@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : atatvaltamira@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6020 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA ATA TV

Fecha expedición: 2022/03/24 - 09:10:01 **** Recibo No. S001114156 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20220324-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN EytSY73AAW

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ABRIL DE 1997 SUSCRITA POR JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 807 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LIGA DE TELEVIDENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, .

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) LIGA DE TELEVIDENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA,
Actual.) ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA ATA TV

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 17 DE ABRIL DE 2007 SUSCRITO POR ASAMBLEA GEN.EXTRA ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19022 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2007, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE LIGA DE TELEVIDENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, POR ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA ATA TV

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-10	20070417	ASAMBLEA	GEN.EXTRA ALTAMIRA	RE01-19022	20070605
		ASOCIADOS			
AC-34	20150222	REUNION EXTRAORDINARIA	ALTAMIRA	RE01-32860	20150228
AC-41	20171008	ASAMBLEA	GENERAL ALTAMIRA	RE01-40535	20171018
		EXTRAORDINARIA	DE		
		DELEGADOS			
AC-43	20180416	ASAMBLEA	GENERAL ALTAMIRA	RE01-41501	20180427
		EXTRAORDINARIA			

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2114

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LAS FINALIDADES DE LA ASOCIACION SERAN LAS SIGUIENTES:A)PRESTAR EL SERVICIO DE TELEVISIÓN COMUNITARIA COMO COMUNIDAD ORGANIZADA CERRADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 182 DE 1995. B)REALIZAR Y PRODUCIR SU PROPIA PROGRAMACIÓN QUE SATISFAGA NECESIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS,CULTURALES,DE SEGURIDAD Y ECOLÓGICAS DE SUS USUARIOS.C.AGRUPAR CON FINES COMUNES A LOS USUARIOS DEL SISTEMA COMUNITARIO DE TELEVISIÓN DENTRO DEL RADIO DE ACCIÓN DESCRITO EN EL ARTÍCULO 2 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS.D.DISEÑAR PLANES Y PROGRAMAS QUE SEAN DE BENEFICIO SOCIAL,COMÚN Y QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO EDUCATIVO,CULTURAL, SOCIAL,DEPORTIVO,RECREATIVO,DE SEGURIDAD,Y ECOLÓGICO DE LOS ASOCIADOS.E)DISEÑAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS MIEMBROS DELA COMUNIDAD.F)LAS CLASES DE APORTES QUE LOS ASOCIADOS DEBERÁN ASUMIR, PLANEAR, PROMOVER Y DESARROLLAR EL BUEN USO,



CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA ATA TV

Fecha expedición: 2022/03/24 - 09:10:01 **** Recibo No. S001114156 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20220324-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN EytSY73AAW

MANTENIMIENTO,VIGILANCIA,CONSERVACIÓN,AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL SISTEMA DE REDES,LOS COSTOS DEL CANAL COMUNITARIO,LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, EL PAGO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS Y EL PAGO DE COMPENSACIÓN A LA ANTV.TODO ELLO PARA GARANTIZAR A LOS ASOCIADOS DE LA COMUNIDAD LA CALIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.G)FORMAR PARTE DE ENTIDADES DE 1º, 2º Y 3º GRADO QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO,PROGRESO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA.H.LOS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS,SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LAS LEYES Y NORMAS; REGLAMENTARIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN,DE UNO DE LOS ACUERDOS DE LA ANTV Y LEYES POSTERIORES.I.ATENDER LAS QUEJAS,RECLAMOS E INCONFORMIDADES DE LOS ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN POR MEDIO DE UN BUZÓN DE QUEJAS EL CUAL SERÁ REVISADO Y ANALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACION EL CUAL ATENDERÁ LAS QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS ASOCIADOS;EN UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA QUEJA O RECLAMO.PARAGRAFO:EL SERVICIO AL SER PRESTADO ESTARA ACORDE AL TITULO HABILITANTE OTORGADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION Y SE REGIRA CONFORME A ESTE EN SU TOTALIDAD.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 21 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46413 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS PEREZ GILDARDO ANIBAL	CC 18,596,833

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 21 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46413 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALBINO SANCHEZ JORGE	CC 17,126,607

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 21 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46413 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	IBARRA CRUZ DIANA FABIOLA	CC 26,453,093

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 21 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46413 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	IBARRA VALENZUELA MARY LUZ	CC 26,453,229

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 21 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46413 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS PEREZ EDUARDO	CC 4,888,408

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA ATA TV

Fecha expedición: 2022/03/24 - 09:10:01 **** Recibo No. S001114156 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20220324-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN EytSY73AAW

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 21 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46414 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VARGAS PEREZ GILDARDO ANIBAL	CC 18,596,833

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 21 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46414 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ALBINO SANCHEZ JORGE	CC 17,126,607

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PRESIDENTE: A) PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y DIRECTIVA. B) FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y DOCUMENTOS QUE IMPLIQUEN EL MANEJO DE DINEROS. C) SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. D) SER EL ORDENADOR DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. E) PRESENTAR INFORMES A LA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA. F) FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTIVA LO MISMO QUE LA CORRESPONDENCIA. G) NOMBRAR, REMOVER Y SUPERVISAR LOS EMPLEADOS AUTORIZADOS POR LA DIRECTIVA. H) MANTENER INFORMADA A LAS DIRECTIVAS SOBRE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LAS DIRECTIVAS Y LA ASAMBLEA. J) ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA Y DIRECTIVAS. K) TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ANTE LA ANT, CÁMARA DE COMERCIO, GOBERNACIÓN, DIAN O ENTIDADES CON LAS CUALES ADQUIERA COMPROMISOS LA ASOCIACIÓN.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE CUANDO FUERA NECESARIO, BIEN SEA ESPORÁDICAMENTE O DEFINITIVAMENTE, DURANTE EL PERIODO PARA EL CUAL FUE ELEGIDO. B) PRESIDIR EN CASO NECESARIO LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS. C) ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. D) COLABORAR ACTIVAMENTE EN LAS LABORES EMPRENDIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. E) COORDINAR LOS COMITÉS DE TRABAJO QUE SE ESTABLEZCAN Y LA REFORMA Y REGLAMENTACIÓN DE ESTATUTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,071,501

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6020

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION,



CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA ATA TV

Fecha expedición: 2022/03/24 - 09:10:01 **** Recibo No. S001114156 **** Num. Operación. 03-CAJA165-20220324-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN EytSY73AAW

VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EytSY73AAW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***